



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Cuales hospitales públicos de la Provincia cuentan con destacamento policial permanente;
- 2) Cuál es la dotación de personal asignada a cada destacamento;
- 3) Si el Hospital Centenario de Rosario cuenta con destacamento activo y con qué personal cuenta.
- 4) Posibilidad inmediata de ampliación de la dotación de estos destacamentos, atento los últimos hechos de violencia que afectó la normal prestación del servicio de salud;
- 5) Si los hospitales públicos tienen contratadas empresas de seguridad privada y cuál es el motivo para ello, siendo que debe ser cubierta por la Policía provincial.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial

Diputados Firmantes:

**Basile, Sergio
Bastia, Fabián
Candido, Juan Cruz
Ciancio, Silvia
Espindola, Marlen
Florito, Betina
Ghione, Walter
Orciani, Georgina
Gonzalez, Marcelo
Pullaro, Maximiliano
Senn, Jimena
Sola, Ximena**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hospitales públicos de la Provincia han sido, en los últimos tiempos, epicentro de numerosos hechos delictivos, tanto en sus alrededores como en el interior de sus instalaciones y han tenido como víctimas tanto al personal sanitario como a la población que concurre a utilizar sus servicios.

El Hospital Centenario es una de las instituciones centrales sobre las que se asienta la salud pública de la ciudad de Rosario y localidades aledañas; no siendo ajeno al contexto de violencia. Estos hechos violentos tienen lugar tanto en el ingreso como egreso del personal, cuyos turnos cubren las 24 horas como así también en el interior mismo del establecimiento.

El evento más reciente se produjo el domingo 03 de julio del corriente, cuando entre las 12 y las 13 horas una persona ingresa armada y efectúa disparos, hiriendo al personal de seguridad privada que allí se desempeña, provocándole una herida en la zona de la clavícula, que afortunadamente no revistió gravedad. En el lugar, se encontraron cuatro (4) vainas servidas, lo que prueba la gravedad del ataque y el daño que podría haber provocado, tanto en la víctima como en otro personal cercano o pacientes que estaban en el lugar.

La seguridad pública es una responsabilidad indelegable del Estado, por tal motivo es necesario que se arbitren los medios para reforzar la dotación de personal policial en el Hospital Centenario como así también en los alrededores, a los fines de dar tranquilidad al personal sanitario en el ingreso y egreso al establecimiento, durante la prestación del servicio y al resto de las personas que asistan a sus instalaciones, para ello esta Cámara debe contar con información precisa sobre la materia y conocer que acciones el Poder Ejecutivo está llevando adelante en tal sentido.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial

Diputados Firmantes:

**Basile, Sergio
Bastia, Fabián
Candido, Juan Cruz
Ciancio, Silvia
Espindola, Marlen
Florito, Betina
Ghione, Walter
Orciani, Georgina
Gonzalez, Marcelo
Pullaro, Maximiliano
Senn, Jimena
Sola, Ximena**